



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

PRUEBA DE APTITUD

CUERPO: Profesores Técnicos de Formación Profesional ESPECIALIDAD: Peluquería

Mediante la presente nota informativa se hace público lo acordado por la Comisión evaluadora en relación con la fecha, el lugar de celebración y las características de la prueba de conocimiento, dando así cumplimiento a lo previsto al respecto en la Resolución de 8 de noviembre de 2021, del Director General de Gestión Educativa, por la que se publica la convocatoria extraordinaria para aspirantes a interinidad en la especialidad de Peluquería.

Fecha y lugar de celebración:

La prueba de aptitud prevista en la base Quinta de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad de Peluquería, se celebrará según se indica:

- El día 16 de diciembre de 2021.
- A las 16:00 horas, momento en que se realizará el llamamiento de los aspirantes. Acudirán provistos del documento que acredite su identidad (DNI, pasaporte o carné de conducir).
- En el IES "Duques de Nájera", sito en C/ Duques de Nájera, 100, de Logroño.

Características de la prueba de aptitud:

La prueba de aptitud versará sobre los contenidos del temario oficial exigido para el ingreso en la especialidad de Peluquería. Constará de dos partes:

PARTE A

- Consistirá en un cuestionario con 20 preguntas de carácter teórico y/o práctico, de elección múltiple (tipo test).
- La duración máxima de esta parte de la prueba será de 20 minutos.
- La puntuación máxima a obtener en esta parte de la prueba es de 5 puntos.
- Cada acierto puntuará 0,25 puntos. Las preguntas respondidas erróneamente restarán 0,10 puntos. Las preguntas no contestadas no puntúan.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/138980	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/1023964	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Inspectora				
2				



PARTE B

- Constará de dos ejercicios prácticos relacionados con distintas técnicas y procesos aplicados en peluquería.
- Para su realización, el aspirante aportará:
 - el equipo profesional de peluquería (útiles, herramientas, aparatos, cosméticos...)
 - un único maniquí femenino, de peluquería profesional, con soporte y con una longitud de cabello de 20 cm. como mínimo.
- La duración máxima de esta parte de la prueba será de 50 minutos, correspondiendo 20 minutos al primer ejercicio y 30 minutos al segundo.
- La puntuación máxima en esta parte de la prueba es de 5 puntos, correspondiendo a cada ejercicio el 50% de la puntuación.

La prueba, globalmente considerada, se valorará de 0 a 10 puntos, correspondiendo 5 puntos a la Parte A y 5 puntos a la parte B (repartidos en 2,5 puntos por cada ejercicio).

Para la superación de la prueba debe alcanzarse una puntuación igual o superior a 1,50 puntos en la parte A, una puntuación igual o superior a 0,75 puntos en cada uno de los ejercicios de la parte B y una puntuación total igual o superior a 5 puntos, resultantes de sumar las puntuaciones obtenidas en la parte A y en cada uno de los ejercicios de la parte B.

La prueba se calificará globalmente en términos de APTO o NO APTO.

Una vez realizada la prueba, se publicarán las respuestas correspondientes a las preguntas del cuestionario utilizado en la parte A.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2021/138980	Informe	Solicitudes y remisiones generales	2021/1023964	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Inspectora				
2				